

**SENDA**

Ministerio del Interior y  
Seguridad Pública

RE-365

MEMORANDUM DE DERIVACION N°

5175,

DIRECTOR NACIONAL	JEFATURA DIVISIÓN PROGRAMÁTICA
JEFE DE GABINETE	JEFATURA DAF
JEFATURA DIVISIÓN TERRITORIAL	AUDITORIA INTERNA
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	COMUNICACIONES
GESTION INTERNA	FINANZAS
GESTIÓN DE PERSONAS	TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
COMPRAS	PRESUPUESTO
GESTIÓN DE PLANES DE TRATAMIENTO	GESTIÓN DOCUMENTAL
PREVENCIÓN	TRATAMIENTO
INTEGRACION SOCIAL	CAPITAL HUMANO
CONSUMO DE ALCOHOL	ESTUDIOS
GESTION Y DESARROLLO TERRITORIAL	CONTACTO CIUDADANO
DESARROLLO TERRITORIAL	DIRECCION REGIONAL
JEFATURA COORDINACIÓN JURÍDICA	JEFATURA CUMPLIMIENTO CONTRATOS
PABLO TORIBIO BUGUEÑO	DEBORA RODRIGUEZ CABELLO
CARLOS JONES FERNANDEZ	
DIEGO LANIS BORIZON	
CONSUELO GONZALEZ ASCUI	
DANIEL MONDACA GARAY	
PAULINA JIMENEZ ORTIZ	
XIMENA SALDIVIA MACHUCA	PATRICIA CONTRERAS GEORGOPOLUS
ASIGNAR	CONOCIMIENTOS Y FINES
RESPONDER DIRECTAMENTE	PREPARAR RESPUESTA
INFORMAR DERECHO	PROCEDER



# REQUERIMIENTO DE RECURSOS

61758(S-5175/18)

Fecha Solicitud: 06-07-2018

Area Solicitante: TRATAMIENTO ADOLESCENTES

Actividad:

Cuenta Presupuestaria:

24.03.001 (aporte fiscal)

**Justificación del Requerimiento:** (indicar objeto del requerimiento y antecedentes que complementen lo solicitado)

SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO CON PROYECTO DE SALUD EDUCACIONAL LTDA., APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 1153 DE 2017, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO PROGRAMA DE TRATAMIENTO POR CONSUMO PROBLEMÁTICO DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO PARA NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN LA REGIÓN DEL MAULE.

LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS CORRESPONDEN A:

- AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE EQUIPAMIENTO, PASANDO DEL 28 DE FEBRERO DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2018.
- DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PERIODO DE FUNCIONAMIENTO EN \$29.254.166 EL CUAL ORIGINALMENTE CORRESPONDÍA A \$154.802.620, QUEDANDO EN \$125.548.454.
- REDISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES ASIGNADOS A LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CUOTA, QUEDANDO EN 12%: \$15.480.262, 60%: \$75.329.072 Y 28%: \$34.739.120, RESPECTIVAMENTE.
- INCORPORACIÓN DE UN INFORME DE AVANCE PARA LA ENTREGA DE LA TERCERA CUOTA

10 JUL 2018

<b>Autorizado Por</b>		<b>Monto Solicitado</b>
Rodrigo Portilla Nombre jefe de área	 Firma	\$ -29.254.166
(Uso exclusivo Administración y Finanzas)		\$ -30254.166
<b>Control Presupuestario</b>		<b>Recursos Humanos</b>
Monto Autorizado	 Firma Autorizada	Firma Autorizada
Fecha Autorización	10 JUL 2018	Fecha / /

19 JUL 2018